

Resolución de 7 de abril de 2025 de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y de Universidad, Investigación e Innovación en Almería, por la que se resuelve con carácter provisional la convocatoria pública para formar parte de las listas provinciales para la cobertura con ocasión de vacante y posibles sustituciones de puestos de Cantor Acompañante en los conservatorios de Almería.

Por Resolución de 4 de marzo de 2025 de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Almería, se realiza convocatoria pública para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos docentes de Cantor Acompañante en los conservatorios de la provincia de Almería.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, finalizada la valoración de los méritos aportados por los participantes y verificado el cumplimiento de los requisitos de estos, de acuerdo con la base quinta de la mencionada convocatoria,

HA RESUELTO

Primero. – Publicar como anexo I de esta resolución el listado provisional de personal participante admitido, no habiendo resultado ninguna solicitud excluida.

Segundo. – Conceder un plazo de **diez días hábiles** desde el siguiente a la publicación de esta resolución para que los interesados puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas a través del enlace facilitado al efecto en el tablón web de esta Delegación Territorial.

Tercero. – Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal web de esta Delegación Territorial.

El Delegado Territorial,
Francisco Alonso Martínez

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
04008 Almería
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO ALONSO MARTINEZ	07/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AH4CRJBJMEE9Z6UZS5UZ8U8	PÁG. 1/1

